

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 25 de mayo de 2016

Pág. 6040

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5170 SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.

El administrador solidario Pico Cortes, S.L., representado por María Teresa Roldán Cartiel convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio sito en Santander, Pasaje de Puntida 1, 1.º, para el día 29 de junio de 2016, a las nueve horas de la mañana en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado propuesto por el Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Protocolización de acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 10º de los Estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días a la celebración de Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, Pasaje de Puntida 1, 1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde las nueve treinta hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al Orden del Día.

Santander, 23 de mayo de 2016.- El administrador solidario Pico Cortés, S.L., representado por María Teresa Roldán Cartiel.

ID: A160030898-1